

TREINTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 50/100
QUETZALES

20 03 2024

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS A 357452

8a. AVENIDA 20-59 ZONA 1

Aporte a favor de las Municipalidades del pais 30,410.50
correspondiente a la recaudacion del mes de febrero
2024, en concepto de: Impuesto al Petroleo y sus
Derivados para Inversion

30,410.50

CRISMAN.ARMINDO
ANCIKFF8W
15:56:00

UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA
Y CUATRO CON 08/100 QUETZALES
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS A 357453
8a. AVENIDA 20-59 ZONA 1

Aporte a favor de las Municipalidades del pais 258,808.52
correspondiente a la recaudación del mes de febrero
2024, en concepto de: Impuesto al Valor Agregado
para Funcionamiento

Impuesto al Valor Agregado para Inversion 776,425.56
1,035,234.08

CRISMAN.ARMINDO
ANCIKHF8W
15:56:36

OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UNO
CON 66/100 QUETZALES

8a. AVENIDA 20-59 ZONA 1

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

A 357454

20 03 2024

Aporte 10% para las Municipalidades del país 87,730.17
correspondiente al mes de marzo 2024, en concepto
de: Situado Constitucional para
Funcionamiento

Situado Constitucional para Inversion 789,571.49
877,301.66

CRISMAN.ARMINDO
ANCIKFFH8W
15:56:46

NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON
31/100 QUETZALES

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

A 357455

8a. AVENIDA 20-59 ZONA 1

20 03 2024

Aporte a favor de las Municipalidades del pais
correspondiente a la recaudacion del mes de febrero
2024, en concepto de: Impuesto de Circulacion de
Vehiculos para Funcionamiento

2,289.56

Impuesto de Circulacion de Vehiculos para Inversion

89,292.75
91,582.31

CRISMAN.ARMINDO
ANCIKFFHF8W

15:56:56